Badajoz, al mes. . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75 >
Fuera de la provincia, id. . . . 5'00 > Extranjero,

SUSCRIPCIÓN

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1. plana, linea cuerpo 10 . . 0.50 pts.s En 2. Id. id. id. 10 . 0.25 ; En 3 Id. id. id. 10 . 0.10 ; En 4. Id. id. id. 10 . 0.05 ;

Badajoz.—Año III.—Número 962

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 6 de diciembre de 1916

Después de varias citaciones, se celebró anoche en la Diputación provincial la convocada sesión, bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, señor de Llano Valdés.

En los escaños toman asiento los diputados señores Garcia Guerrero, Vázquez, Durán Candalija, Ambrona, Claro, Sánchez Agudo, Albarrán, Badajoz, Gragera, Santos Redondo, Gironza, Bravo, Maesso, Romero, Gragera y Campos.

El gobernador civil abre la sesión a las diez y treinta minutos de la noche, abandonando, acto seguido, la presidencia.

El señor Bañuelos ocupa el sillón presidencial y propone a los diputados suspender la sesión para salir a despedir a la primera autoridad civil de la provincia.

Así se acuerda, reanudándose el acto a los cinco minutos.

El presidente pregunta a la Corporación qué número de sesiones acuerda celebrar en el período semestral venidero, proponiendo de su parte que sea igual a las acostumbradas.

Se acuerda conforme al criterio del señor Bañuelos.

Se procede al nombramiento de los diputados que han de integrar la comisión

de Presupuestos. El señor Albarrán, en nombre propio y en el del señor Badajoz, solicita de la presidencia se le excluya de la comisión citada.

Esta queda formada por los señores Ambrona y Sayago.

El señor Albarrán pide que a la próxima sesión se traiga una relación detallada de la situación financiera de la Diputación

provincial. El presidente promete hacer lo posible.

A continuación el señor Bañuelos da cuenta de un proyecto magno, en virtud del cual se establecerá una comunicación telefónica entre todos los pueblos cabeza de partido y de los pequeños pueblos con

Expone que el proyecto es de tal importancia, que el Gobierno tiene el propósito de hacerlo extensivo a todas las provincias de España.

Solicita que se fije la cantidad de 40.000 pesetas para contribuir a la realización de tan grandioso proyecto, cargando aquella al contingente provincial.

Finalmente traslada un ruego a la comi-

sión de Presupuestos.

El señor Bañuelos seguidamente pregunta si se acuerda suspender la sesion para que la comisión de Presupuestos dictamine en este asunto.

El señor Ambrona cree que la sesión debe de continuar acordándose así.

Orden del día

Se aprueba un expediente sobre la es-

cuela de Esparragalejo. Otro del alcalde de Hornachos referente a un donativo para la construcción del ce-

menterio municipal. También se aprueba la petición del alcalde de Siruela en el sentido de que quede sin efecto la declaración de responsa-

bilidad personal decretada por la Diputación contra dos concejales. Se desestima el recurso de las autorida-

des municipales de Los Santos contra el acuerdo de la Junta de Asociados.

Se procede al nombramiento de diputados vocales de la comisión de Reclutamiento.

En propiedad son nombrados los señores Chaves y Therrero, y suplentes los señores Sánchez Agudo y Maesso.

Se lee una comunicación del director facultativo del Hospital de San Sebastián denunciando la falta de material sanitario para atender a los frecuentes casos de difteria y viruela que se vienen presentando.

El señor Albarrán defiende al Ayuntamiento de esta capital de los cargos que en la anterior comunicación se lanzan contra él.

Reclama medidas urgentes para poner fin a esta situación y propone se realice una gestión personal para el esclarecimiento de todos los hechos.

El señor Santos Redondo se adhiere a lo manifestado por el señor Albarrán.

Se acuerda nombrar a don José Velasco médico del Hospital provincial, por renuncia de don Vicente Jurado.

Se procede al nombramiento de capataz

auxiliar del Asilo de ancianos. También es aprobada una comunicación del delegado del Manicomio de Mérida sobre nombramiento de personal.

Se acuerda sufragar los gastos de los entierros de dos ordenanzas de la Diputa-

ción recientemente fallecidos. Son aprobados algunos expedientes de lactancia, ingresos en los asilos de Benefi-

cencia y abandono de expósitos. Se da lectura de un expediente de subasta de los servicios provinciales para el año próximo.

En el referente al servicio del Hospital, la subasta no se llevó a cabo por falta de postores.

En cuanto al suministro de viveres para el año 1917 a la Casa de expósitos, ancianos, etc., como no se consignan cantidades y éstas quedan en blanco, se promueve una discusión en la que intervienen los señores Albarrán, Ambrona y Bañue-

Se acuerda suspender todo acuerdo hasta que sea consultado el oficial redactor del pliego de condiciones citado.

Se accede a lo solicitado por el director de la Cárcel, de que en atención a las anormales circunstancias y vista la carestía de las subsistencias, se aumente en 50 céntimos la retribución que se consigna para alimentación de los presos.

Se concede por unanimidad una pensión al joven escultor Gabino Amaya para que continúe sus estudios en Madrid

Otra solicitud de pensión, se rechaza. Pasa a la comisión de Presupuestos un comunicado de un capataz, solicitando aumento de sueldo.

Se acuerda aceptar la suscripción por un ejemplar de cada tomo que se publique de la Biblioteca extremeña, que se edita en Badajoz, bajo la dirección de don Jesús Rincón.

Por unanimidad, se adopta el acuerdo de sufragar a la señorita Teresa Zamora, profesora de primera enseñanza, los gastos que ocasione la adquisición de su título, en atención a que hizo la carrera como asilada.

Se desestima una instancia de Josefa

Se lee una instancia de un ayudante del Cuerdo de farmacia, solicitando una gratificación.

Se propone que pase a la comisión de Presupuestos.

El presidente se opone. El señor Ambrona como miembro de la comisión de Presupuestos, pide que la Corporación tome un acuerdo en este asunto en el sentido de acumular el sueldo a los modestos funcionarios.

Queda desestimada la anterior instan-

Se desestiman otras.

Se acepta el ofrecimiento del médico militar don Antonio Gijón para prestar sus servicios como médico supernumerario del Hospital provincial de Badajoz.

El señor Badajoz pide que en el ingreso de los médicos de Beneficencia provincial se deben adoptar radicales medidas, pidiendo como indispensable un examen de ingreso.

Al llegar a este punto son las doce de la noche.

Se suspende la sesión anterior y se abre

seguidamente la de hoy.

Se da conocimiento de algunos acuerdos con-carácter interino de la Comisión

provincial. Surge una discusión en la que intervie-

nen los señores Vázquez, Albarrán, Sánchez Agudo y Ambrona. Se acuerda abonar 2.000 pesetas al mé-

dico don Cayetano Barriga por servicios prestados y las cantidades que se adeuden al médico cesante don Vicente Jurado. Entra el señor Chaves.

Se da cuenta de asuntos de escasa im-

portancia.

A continuación se lee una instancia de la Junta provincial antituberculosa, que pide una subvención a la Diputación para crear un Dispensario.

El señor Ambrona pide que se acceda. El señor Albarrán cree que sólo se debe de conceder la subvención de 1.500 o 2.000 pesetas.

El señor Durán solicita que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Ambrona propone, puesto que se están tomando acuerdos en firme, que desde luego se apruebe la concesión de 40.000 pesetas para atender a los gastos de la red telefónica provincial.

Se lee una instancia de los señores Pinna y Cruz Comerón, profesores de la escuela de Artes e Industrias, solicitando se les aumente el sueldo.

El señor Ambrona apoya la petición. El señor Albarrán se opone, insistiendo aquél en sus manifestaciones.

El señor Santos Redondo pide que pase a la comisión de Presupuestos.

tando se le abone el importe de cinco palcos, que con motivo de las fiestas reales de 1905, adquirió la Diputación.

El señor Ambrona dice que no recuerda de tales gastos.

El señor Gironza propone que no se

Se desestima la instancia de doña Josefa Zugasti en el sentido de que se le conceda a su hija un auxilio para sufragar los gastos de la carrera del Magisterio, pero en cambio se abre una suscripción por iniciativa del señor Albarrán para atender a la petición de doña Josefa Zugasti, suscribiéndose los diputados presentes en la cantidad de 25 pesetas cada uno.

A continuación el señor Albarrán pide que la comisión de Prosupuestos, al confeccionar los del año próximo, estudie la manera de cobrar los débitos que los ayuntamientos de la mayoría de los pueblos tienen con la Diputación.

Propone que se adopten medidas muy radicales.

El señor Ambrona expone su creencia de que este asunto no es de la competencia de la comisión de Presupuestos, y sí del presidente y de la Comisión provin-

Continúa el señor Albarrán su discurso censurando la administración que sigue la Diputación provincial, por la cual opina el diputado, nunca se podrá estar al corriente ni con los acreedores ni con los deudores.

El señor Gragera interviene brevemente.

Se le concede la palabra al señor García Guerrero, quien comienza diciendo: En el ánimo de todos están las manifestaciones hechas por el señor Albarrán; lo que ocurre es que únicamente cuando se está alejado de la presidencia, pueden formular cargos y exponer teorías imposibles de llevar a la práctica por múltiples razones.

Hoy, es cierto que el estado económico de la Diputación, no es lisonjero, pero esto ocurre desgraciadamente en todas las diputaciones al igual que en los munici-

Yo, cuando estaba de presidente, puse todo mi empeño y mis grandes deseos por acoplar la administración de esta casa; para que los ayuntamientos deudores ingresasen sus débitos, recurrí a los preceptos de la Ley, pero pronto tuve que cesar en mi gestión, pues ví que era de todo punto imposible el ver satisfechas mis aspiracio-

Están creadas estas malas administraciones por culpa de todos nosotros, que llevamos todas las cosas por la política, y eso, señores diputados, nunca proporcionará un estado resplandeciente a la Diputación.

Recuerdo que, al encargarme de la presidencia ordené se siguieran los trámites legales para cobrarle al ayuntamiento de Villanueva de la Serena; pues bien, hubo un ministro de la Gobernación que al elevarle este Ayuntamiento un expediente de alzada dictaminó favorablemente, quedando en ridículo a la Diputación, y eso señor Albarrán, fué a instancias de amigos su-

Quise continuar la labor recaudatoria, y me ocurrió lo mismo con el ayuntamiento de Herrera del Duque, y así sucesivamente hasta que desistí por completo.

El señor García Guerrero, con frases sencillas y elocuentes continúa rebatiendo las manifestaciones del señor Albarrán, poniendo de manifiesto que el mal que sufre el estado económico de la Corporación, es social y para desterrarlo sería preciso la creación de nuevos procedimientos y abolición completa de los que en la actualidad rigen.

Sin adoptar este medio-dice el orador -tendremos siempre la eterna canción, no habrá pesetas en la caja y sí muchos débitos.

Termina pidiendo la unión de todos para llevar a cabo la obra que se quiere realizar.

Dirigiéndose al señor Albarrán dice que, este diputado únicamente pide una medida radical para que se recauden pesetas, sin afrontar una solución a fin de ponerla

en práctica. El señor Albarrán: Hacer un reparto extraordinario entre todos los pueblos.

El señor García Guerrero: ¿Y qué se hace con las moratorias aprobadas de Real ! orden?

El señor Albarrán: Pues entonces ponerlas en práctica. El señor García Guerrero: Y que venga

el ministro de la Gobernación dándole la razón a los municipios y la Diputación co-Una instancia de Pablo López, solici- rra ridículos. Ya le he dicho a su señoría :

lo que me ocurrió siendo presidente con Villanueva de la Serena.

El señor Santos Redondo: ¿Puede decirme la presidencia qué cahtidad se ha gastado en curas antisépticas, desde pri mero de enero a primero de diciembre del corriente año?

El señor presidente: Se ha gastado en medicinas 15.792 pesetas, y de ellas 6.039 correspondientes a material antiséptico.

El señor Albarrán, dice que no puede quedar bajo la acusación hecha por el senor García Guerrero, y solicita de éste, diga, si durante el tiempo que desempeñó la presidencia de la Diputación, fué él a pedirle negligencia para sus amigos.

El señor García Guerrero: Su señoría no, pero sus amigos, sí. Además, esas influencias no se solicitan aquí; son los diputados a Cortes los que se entrevistan en el ministerio de la Gobernación.

A la una y media se suspende la sesión para reanudarla esta tarde a las

Crónica de Sociedad

Se encuentra en Badajoz don Manuel Suárez, corresponsal de este diario en Monterrubio de la Serena.

- Encuéntrase en esta capital el diputado a Cortes por la circunscripción de Badajoz, don Carlos Pacheco y Lerdo de Te-

—De Hornachos, ha ilegado don Antonio Sánchez Agudo, diputado provincial.

-Hoy regresa a Barcarrola, el propietario de aquella localidad don Adelardo Cue-

García Guerrero, ex presidente de la Diputación provincial.

-Hállase entre nosotros don Sebastián

-Llegó a Badajoz, de Ahillones, don l Cayetano.

Victoriano Maesso, diputado provincial.

-Hoy regresa a Barcarrota, el farmacéutico de aquella plaza don Eduardo La-

-De Barcelona, ha llegado el estudiante de Medicina don Luis Vaca.

-La señorita Antonia Lluch, hermana de nuestro compañero en la prensa don José, hállase ligeramente enferma.

-Hemos saludado a nuestro estimado

amigo don Manuel Durán Candalija, vicepresidente de la Comisión provincial. -Llegó a esta capital don Manuel Ma-

rras, segundo teniente del regimiento de Castilla.

-Por su ascenso a comandante felicitamos a don Gerónimo Molinero. -De Llerena, ha llegado el diputado

provincial don José María Gironza. -A fin de pasar unos días al lado de su hermano don Esteban, secretario de este Gobierno civil, hállase en Badajoz, don Eduardo de Vargas, juez de instrucción de

Villacarrillo (Jaén). -Ha llegado de Campanario, don Francisco Gómez Bravo, diputado provincial.

-El comandante de infanteria, don Arturo Pasalodo, ha sido ascendido a teniente coronel; con tal motivo le enviamos nuestra felicitación.

-Marchó a Ciudad Real, don Enrique Sánchez, inspector del Banco Nacional de Mutualidades.

-Hállase enferma la preciosa niña Angelita Morales, hija del director de esta Normal de Maestros.

Hoy se publica en 3.º plana un artículo sobre la reglamentación del juego, debido a la pluma de don Lorenzo Pesini y que por error de imprenta aparece con el nombre de don

(DENUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

6, 215

Matadero Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00. Novillos, de 1'96 a 2'09. Cebones, de 1'96 a 2'09. Carneros, a 2'35. Ovejas, de 2'15 a 2'25. Cerdos, a 2'00.

Interior 4 por 100, serie F, 71'40. Banco España, 455'00. Tabacos, 284'00. Francos, 79.75. Libras, 22.78.

106'60. Las Cortes

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100,

EN EL SENADO La sesión da comienzo en la alta Cámara a las dos y media de la tarde.

La presidencia la ocupa el señor García Prieto. El el banco azul se encuentra el ministro

de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión ante-

Ruegos y preguntas Sin ruegos ni preguntas, se pasa al Orden del día

A continuación se entra en la sección de

Se pone a discusión el proyecto de obligaciones generales. El señor BAS apoya un voto particu-

Este pide sea retirado del proyecto la consignación de cargos de justicia. Por la Comisión, le contesta el señor

MUNOZ CHAVES. El señor BAS, rectifica.

Queda desechado el voto particular. El marqués de MOCHALES consume el primer turno en contra de la totalidad. Estudia la iniciativa del presidente y pide que se cree un ministerio del Tesoro. El señor RENGIFO, en nombre de la Comisión, le contesta.

Rectifica el señor marqués de MOCHA-

El señor SEDO interviene para alusio-

ocurriendo es consecuencia de empeñarse el Gobierno en presentar los presupuestos con superavit, cuando lo que hay es un patente déficit.

A sontinuación el señor RAHOLA consume el segundo turno en contra.

El señor Rahola manifesta que el dictamen debe ser examinado cuidadosamente, porque los errores que puedan ocurrir causarían un grave trastorno a la vida nacio-

Interviene el señor marqués de MO-CHALES.

Este pronuncia un largo discurso y en él asegura que al Banco no puede exigirsele gratis ningún servicio.

Le contesta el ministro de HACIENDA. -El señor Alba contesta que los servicios no son gratis si la compensación por el privilegio es definitiva.

Interviene brevemente el señor RAHO-

LA, y termina con ello la discusión de la

totalidad. Se aprueba el dictamen después de intervenir en el debate los señores VALLES

y MUNOZ CHAVES. Seguidamente se pone a discusión el presupuesto de la Presidencia.

Hace uso de la palabra, extendiéndose en consideraciones sobre el citado presupuesto, el señor ALLENDESALAZAR.

Sin más discusión, queda aprobado el presupuesto. continuación, el presidente declara

EN EL CONGRESO El señor Villanueva abre la sesión a las tres y quince minutos de la tarde. El banco gubernamental está ocupado

suspenso el debate y la sesión se levanta.

por los ministros de Gobernación y de Fomento. Se aprueba el acta, después de leida

por su secretario.

Ruegos y preguntas Los señores FOURNIER, OZORES y otros, formulan varios ruegos y hacen algunas preguntas de interés local.

Después se pasa al Orden del día

Se pone a discusión el proyecto de suspensión temporal de las primas de exportación.

El señor VENTOSA combate rudamente el proyecto. Hace uso de la palabra el ministro de la

GUERRA. Este lee un proyecto en el que, fija las

Este manifiesta que todo lo que está fuerzas de tierra para el año 1917.

A continuación el ministro de Marina, señor MIRANDA, lee otro proyecto fijando las fuerzas de mar para el mismo año. El señor GASSaT contesta al señor

Ventosa. Se pone a discusión el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor JORRO consume un turno en contra de la totalidad. El señor RODRIGANEZ interviene para

alusiones. Le contesta el señor NAVARRORRE-VERTER ocupándose de la colonia penitenciaria del Dueso.

Los señores PALACIOS y MONTES IOVELLAR rectifican. AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF El señor AREVALO pide que se aumen-

ten los sueldos del clero rural. El ministro de GRACIA y JUSTICIA anuncia que se reserva la contestación pa-

ra cuando se trate de ese capítulo. Rectifica el señor AREVALO.

El señor BERTRAN Y MUSITU consume el tercer turno en contra.

Le responde el señor ALVARADO. Interviene brevemente el señor CANAL y a continuación el señor Villanueva ordena la suspensión del debate. La sesión se levanta.

POLITICA ¿Surgirá una crisis?-Por los pasillos del Congreso. — Rumores y comentarios. — Llega Romanones.

Durante la tarde de hoy han circulado rumores insistentes por centros políticos y en los corrillos del Congreso, de que surgirá una crisis en plazo breve.

Por los pasillos del Congreso dijo el señor Ventosa, en ausencia del señor Cambó, que los regionalistas no se apartarán de su actitud en la discusión de los presupuestos.

En términos iguales se mostraron otros diputados regionalistas que acudieron al grupo del señor Ventosa.

Cuando mayor era la animación y los comentarios desfavorables al Gobierno actual bullian, llegó el conde de Romanones y poco después los restantes ministros, reuniéndose acto seguido en el salón de conferencias.

El presupueto de Fomento.-400 enmiendas

Los diputados regionalistas han declarado que tienen preparadas 400 enmiendas para el presupuesto de Fomento, y las cuales serán presentadas en ocasión oportuna, teniendo la pretensión los regionalistas de que las enmiendas que presenten se voten en votación nominal a fin de poner en un aprieto al Gobierno.

Romanones y los periodistas

A las nueve, que terminó la reunión de los ministros, el conde de Romanones recibió a los periodistas a quienes dijo que a pesar de ir los debates parlamentarios más despacio de lo que creyó el Gobierno, espera no será preciso tomar medidas extremosas para aprobar los presupuestos y los proyectos confeccionados.

En este mes-añadió - pueden cele-

brarse 24 sesiones. Próximos consejos

Mañana se celebrará un consejo de ministros bajo la presidencia del monarca, y despué celebrarán otro consejillo ellos en el palacio de la Presidencia los ministros.

Un decreto

Su Majestad el rey ha firmado un decrèto convocando a elección parcial el 31 de diciembre en el distrito de Castuera.

Como ya se sabe, el candidato ministerial por este distrito es el marqués de Villabrágima, hijo del presidente del Consejo de ministros.

Fracaso

Las gestiones que venían haciéndose para celebrar sesiones los días festivos, han fracasado, destruídas por los regionalistas, especialmente.

De enseñanza

El monarca sancionó ayer un decreto prohibiendo poder desempeñar las direcciones de las Escuelas graduadas a maestros que no tengan más categoría que los auxiliares.

Hablando con los periodistas sobre la reglamentación del juego, con la que se muestra conforme el presidente del Tribunal Supremo, dijo que era éste el único procedimiento que podía usarse, pues la supresión total de este vicio sería imposible ya que constituye una necesidad.

Los recursos que allegue la reglamentacion del juego-añadió-serán destinados ! a la represión de la mendicidad y otras necesidades.

Reunión

Ayer se reunió la junta de Transportes, acordando distribuir material ferroviario entre los obreros que lo solicitaron antenormente.

Dos proyectos

El ministro de la Guerra leyó ayer en la sesión del Congreso un proyecto fijando en 132.358 el número de hombres que constituirán el ejército permanente espanol del año 1917.

También leyó el señor Miranda otro proyecto fijando las fuerzas marítimas en 10.581 marinos y 4.154 soldados y clases correspondientes.

WARIAS

Ministro portugués a Madrid

En breve llegará a Madrid el doctor Alfonso Costa.

El ministro de Hacienda portugués vieve a testimoniar su gratitud a nuestro monarca por el interés que don Alfonso tomó por su salud cuando el desgraciado accidente del tranvia, del que, como se recordará, arrojóse por la ventanilla para librarse del incendio.

Funerales

En la iglesia de San Francisco el Grantuvieron lugar ayer solemnes funerales por el alma del emperador austriaco Francisco

A la ceremonia asistió el rey, el infante don Carlos y el cuerpo diplomático extranjero, excepto los ministros de la «Entente».

También asistió el Gobierno, excepto el señor Alba.

El robo de Correos

Han sido descubiertos los autores del famoso robo de Correos perpetrado en el pasado mes de noviembre.

En la cárcel celular han, ingresado Tomás Herrera, ex ordenanza del citado cuerpo, del que fué arrojado por medio de expediente; José Pozos y Saturnino Toledano, a quien se le ocuparon 7.000 francos en billetes del Banco de Francia.

A última hora nos dice haber ingresado en la cárcel como sospechosos, 23 individuos más.

Las subsistencias

Valladolid.—Los agricultores y harineros han acordado celebrar una Asamblea magna para tratar del problema de las subsistencias.

DE LA GUERRA

Noticias extractadas

Atenas.-Los reservistas continúan por las calles de esta ciudad agrediendo a los aliados y venicelistas; muchos de estos se han marchado con los aliados.

Roma.—Ha causado impresión invocación de su santidad el papa, en favor de la

Londres.—Se trata pedir nuevo crédito de Guerra por diez mil millones; con este crédito, el ejercicio de 1917, se eleva a millones 43.750.

Durante el tiempo de guerra, Inglaterra se ha gastado 90.300 millones.

Nauen.-La prensa de Berlin, comentando éxitos germanos en Rumania, opina la paz nacerá de esta nueva fase de la guerra.

Londres.-Dice The Thimes, desde Rotterdam, que Gobierno de Holanda, ha protestado del Gobierno de Berlín, por haber trasladado belgas al centro del imperio. Gobierno del kaiser impedido a Holan-

da se meta en sus asuntos. París.—Comunican a Le Matin que en Suiza han sido internados dos aviadores germanos que se perdieron en la niebla.

Londres.—Continúa igual estado política inglesa; asegúrase Asquit continuará en en el Gobierno.

Resumen de los comunicados oficiales de última hora Los partes oficiales facilitados por los

ejércitos aliados, nada nuevo comunican. Dice el rumanorruso que la invasión germana en Rumania ha sido rechazada, quedando las tropas de los imperios centrales en las posiciones últimamente conquistadas.

Por su parte, los servios dan cuenta de haber obtenido éxitos favorables para sus tropas en Macedonia, logrando detener al enemigo, causándole numerosas bajas.

La crisis inglesa

París.—Acerca de la crisis inglesa, no se han tenido nuevas noticias. Esta continúa sin solucionar.

ULTIMA HORA

Madrid, 6, 4'26. El naufragio del «Pio IX»

Cádiz.-El capitán del vapor Buenos Aires, comunica por radiotelegrrfía, que llegó junto al vapor Pio IX. Sólo pudieron salvarse algunos tripu-

lantes durante la noche. El Pio IX se hundió, no encontrándose

los restos. Un buque francés que corrió al lugar

de la catástrofe, pudo salvar nueve tripulantes. Se cree que el resto de la tripulación se ha ahogado.

Reina general consternación.

Madrid, 6, 4'45. La crisis inglesa

El jefe del Gobierno, Mr. Asquit, ha presentado la dimisión al rey. SALADO.

DEPOLÍTICA

En la Alcaldía

Al visitar ayer al señor Machin, en su despacho oficial, nos manifestó que no tenía noticias algunas que facilitarnos.

Han enviado relaciones juradas de las existencias que de artículos alimenticios poseen, además de los señores ya publicados, don Cipriano Ramirez, don Francisco Marin, don Eustaquio García y don Juan Espada.

En el Gobierno civil

Se ha recibido en este Gobierno civil una comunicación de la alcaldía de Bienvenida, dando cuenta de hallarse consti-

tuido el nuevo Ayuntamiento, con los concejales interinos nombrados recientemente por este Gobierno.

Al frente de la alcaldía figura el concejal don Irene Núñez.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

Para discutir el pliego de obligaciones que para sacar a concurso la administración del impuesto de Consumos ha redactado la comisión de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento, se reunieron ayer, después de las doce, en sesión extraordinaria, los concejales señores Saavedra, Durán, Ubierna, Arroyo, Aguilar, Robles, Osorio, García Mata Alonso Llinás, Clavel, Gonzá ez de la Riva, Giménez Cierva, Sánchez Cuesta, Trujillo, Barriga, Morán Patón, Serrano Becerra, García Méndez y Ritoré.

Preside el alcalde señor Rodríguez Ma-

El secretario lee el pliego de obligaciones redactado por la comisión de Hacienda.

El concejal republicano, señor Durán, formula su protesta ante la continuación del impuesto de Consumos.

Después de algunas pequeñas aclaraciones, se acuerda abrir un plazo de admisión de solicitudes a la plaza de administrador de Consumos, que a partir de la fecha de la publicación del anuncio en los periódicos diarios locales y en el Boletin Oficial de la provincia, durará hasta el día 20 a las doce de la mañana.

Y no habiendo ningún otro asunto pendiente de discusión, el presidente levantó la sesión a las doce y veinte minutos.

Glinica del doctor Jaime Pons Especialista en aparato digestivo

Aplicaciones de Neo-salvarsán (última técnica), Rayos X (instalación completa), masaje vibratorio y pneumático (eléctricos), aero termoterapia, electroterapia, ozonoterapia, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mai consolidadas, etc., observarán todos notable mejoria, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago intestinos.

Plaza de la Constitución, 22, Badajoz.

funcionarios civiles

La reunión de anocha

En los locales del Ateneo, conforme ayer anticipamos, reunióse anoche a las siete la Junta nombrada por la Asambiea de funcionarios, la cual ratificó los trabajos llevados a cabo por la ponencia, formulando para ésta un expresivo voto de gracias.

El presidente, señor Bardají, que ha hecho un profundo y concienzado estudio de las bases en que ha de fundamentarse la Asociación provincial, expuso a sus compañeros las líneas generales en que debe inspirarse la futura agrupación.

Sin tiempo ni espacio para poder hoy dar cuenta detailada de la iniciativa del señor Bardají, que mereció unanimes elogios, tan sólo anticiparemos que la idea resultará, por sus beneficios, para la clase de empleados, de fines de transcendencia muy superior a todas las esperanzas que al reunirse en los pasados días, concibieran los iniciadores de la Unión.

La junta, a la que asistieron los señores Bardaji, Burgos, García de la Rosa, Ballesteros, Perez Serván, Vázquez Pérez y Taribó, designó una ponencia, presidida también por el señor Bardají, que se encargue de la confección del anteproyecto de bases para la constitución de la Asociación provincial de funcionarios civiles integrada por los del Estado, la Provincia y el Municipio.

Para dar cuenta del referido trabajo quedó la Junta en volver a reunirse el domingo proximo a las once de la mañana.

Por último, los reunidos discutieron también que sin pérdida tiempo, los funcionarios adheridos de las dependencias que tienen compañeros destinados en pueblos de esta provincia, interesen de ellos su parecer respecto a la unión proyectada.

De Valverde de Leganés

Noticias

En el día 1.º del corriente mes se dió comienzo a las novenas que en honor de la Santisima Virgen del Misterio de su Inmaculada Concepción, celebra la archicofradía de hijas de María en la parroquia de este pueblo, siendo muy crecido el número de fieles que asistiendo a estas ceremonias, que amenizan con toda su devoción, las distinguidas señoritas de este pueblo, Angélica Lunar, Angela Ramos y Teodora Ruiz, cantando preciosos himnos a la Inmaculada, a los acordes del melodium, que dirige el culto sacristán de esta parroquia, don José Antonio Salguero.

-Encontrándose pasando una temporada en casa del conocido industrial de

ésta, don Manuel Rastrollo Espinosa, y su señora doña Teresa Méndez, su señora prima y nuestra buena amiga la simpática señorita de Barcarrota, Eulalia Espinosa, a quien le damos nuestra más enhorabuena por el éxito alcanzado en los solos de meditación que está cantando con su voz angelical en referidas novenas.

-Felicitamos por la buena dirección y la mucha devoción de dicha archicofradia, como presidenta, a la señorita Ramona Landero Gaitán.

-Ha sido pedida la mano de la señorita Elisa Masoc, para el acreditado comerciante de esta, don Julio Macias.

DAVID PARRA CORCHUELO.

4-12-916,

MANUEL SOLIS, electricista Prim 36, Teléfono 283.

La temporada teatral

El estreno de la revista La España de pandereta, puesta anoche en escena, fué del agrado del público.

Tienen por principal objeto esta clase de obras, la exhibición de decorado, vestuario y bellezas femeniles. Anoche quedó cumplido este objeto. El vestuario, rico y elegante. La decoración fielmente pintada, como corresponde a la reconocida competencia del excelente dibujante y pintor escenógrafo don José Rebollo, al que el público rindió el tributo a que era acreedor, llamándole al palco escénico.

En exhibición de bellezas tampoco dejó nada que desear la obra. No hacemos mención de ellas por temor a alguna omisión involuntaria.

Todos los artistas contribuyeron al éxito de la obra.

La representación de En Sevilla está el amor fué oída con agrado.



Falleció en el día de ayer

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

R. I. P. Su desconsolado esposo don Santiago Fraile; sus padres don Félix Liuel y doña Maria Santos; su hermana doña

políticos y demás parientes,

Mercedes; padres políticos, hermanos

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadaver, que tendrá lugar mañana 6, a las once y media, desde la casa mortuoria, Salmerón, 10, a la Capilla de San Sebastián, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Badajoz 6 de diciembre de 1916.

(No se reparten esquelas).

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección 2.ª-Juicio ante el tribunal del ju-Juzgado de Jerez de los Caballeros.-Delito, tentativa de violación; procesado,

Fernando Ledesma García; fiscal, señor López Chacón; abogado defensor, señor Osorio; procurador, señor Barriga. Sección 1.ª - Juicios ante el tribunal de de-

Juzgado de Badajoz.—Delito, lesiones; procesado, Ignacio Suárez Pirón; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor

Larios; procurador, señor Durán (R). Juzgado de Castuera.-Delito, estafa; procesados, Juan Pérez Arpa y otros tres más; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor Fernández de Molina; procura-

dor, señor Serrano (Angel). Juzgado de Fregenal de la Sierra.-Delito, daños; procesado, Juan Conde Fuentes; fiscal, señor Bonilla; abogado defensor, señor López Lago; procurador, señor López Gutiérrez.

MOTICIAS

En la calle de Moreno Zancudo, un perro mordió al vecino de la casa número 22 de la calle Trinidad, José Rodríguez.

-Después de penosísima enfermedad falleció ayer en nuestra capital la señora doña Carmen Lluel Santos, esposa de nuestro queri to amigo don Santiago Fraile.

Por su juventud y su bondadoso carácter la noticia ha causado gran impresión entre todas sus numerosas amistades y seguramente el acto del entierro que tendrá lugar hoy a las once y media de la mañana será una manifestación de las simpatias que gozaba la finada.

A su esposo, el señor Fraile, a sus padres don Félix Lluel y doña María Santos, a su hermana Mercedes y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

-Se han sacrificado aver en este Matadero municipal las siguientes reses:

Cinco vacas, un buey, una ternera y 21

cabezas de ganado lanar y cabrío. -Ha sido condenada a cinco días de arresto por cometer actos inmorales en la vía pública, Amalia López Fuentes, moradora de la casa número 8 de la calle del

Norte. -El coche que conducía el cochero Julio Cordero, arroyó ayer tarde en la plaza de la Soledad al niño de dos años Luis Rojas, el cual fué conducido al Hospital civil, en donde se le practicó un reconocimiento de las lesiones sufridas.

-Programa para hoy, a las nueve y media, en el café de La Unión: 1.°, Capricho; 2.°, Payasos. fantasia; 3.°,

Moros y cristianos, selección; 4.º; El asom-

bro de Damasco, fantasia; 5°, Mimi. -En la Oliva de Mérida se ofrece un partido veterinario consistente en 50. yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

-En Bótoa.-El próximo domingo y hora de las diez de su mañana, se celebrará en este Santuario una misa rezada, según lo acordado en junta general por la Cofradia.

Lo que se hace público por si algunas personas desearen asistir. -Anoche en el «Antiguo salón del Cen-

tro Obrero», el bailador-de risa Malacatín alcanzó un triunfo con su difícil e inimitable labor. Sebastián Muñoz, El Pena, cantando, hizo las delicias del público y José Muñoz

con la guitarra hizo filigranas en sus acompañamient s. El éxito de tan célebres artistas fué definitivo y seguramente desfilarán por el salón todos los buenos aficionados de Badajoz. Todas las noches programa va-

riado. -En nombre del público, y en el nuestro propio, agradecemos al señor alca de la orden por él dada de cerrar al tránsito de carruajes el primer trozo de la calle de Arias Montano, levantado hace algunos meses por el contratista de la pavimenta-

ción. -Practicante farmacia. - Se necesita libre de quintas y de buenas referencias en la farmacia de don Manuel Riera, Azuaga.

-SOMBREROS DE SENORA.-«Salón Eleganto». San Juan, 8. -Centro Técnico Agricola, a cargo del ingeniero agrónomo D. Enrique

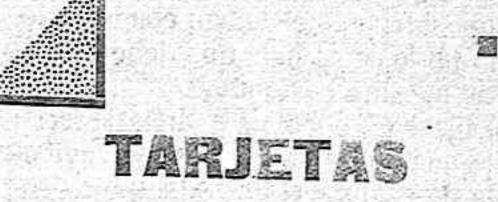
Agudo. Mediciones de fincas, valoraciones y participaciones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones, en Badajoz.

-Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martinez.

De mucho interes

Interesa muchísimo a los agricultores of mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y ze convencerán.



preciosas para señoritas EN ESTUCHES DE GRAN LUJO -

DESDE 2'50 PESETAS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

DE MERCADOS

Boletin de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO fanega de 46 kilos	CEBADA fanega.de 34'50 kilos	AVENA fanèga de 28 kilos	GARBANZOS fanega de 58 kilos	LANA 11 y 1 ₁ 2 kilos	ACEITE 11 y 1 ₁ 2 kilos
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A ImendralA ImendralA ImendralA Imendral	16'50 a	11 a 10 a 9'50 a	7'50 a 8 a 8'50 8 a		30 a 32 a 35	
Alburquerque Almendralejo	16.50 a 16.75 a 16.50 a	10 a 10 a 10 a	8 a 7'50 a 7 a	30 a 35 a 40 20 a	30 a 24 a 25 35 a	
BadajozBarcarrota	16 50 a 16 a	9'50 a 10 9'50 a 10 9'-0 a	7 a 6'50 a 6'50 a	28 a 30	35 a 36 25 a 26 37'50 a 40	
Castuera Don Benito Fregenal	16'50 a 17 17 a	9'50 a 9'50 a 9'50 a	650 a 7 a 8 a	25 a 30	35 a 40 34 a 25 a 30	
Fuente de Cantos Guareña Herrera del Duque	16'30 a 16'50 a	10 a 10 a 9 a 9 50	8'50 a 6'75 a 7 6'50 a	20 a 40 36 a	32 a 34 35 a	12'50 a
Jerez de los Caballeros Los Santos Llerena	16'50 a 16'75 a	9'50 a 10 9 50 a 10 9'50 a	7 a 7·50 6·75 a 7 7 a		27'50 a 30 30 a 30 a 31	
La Coronada La Garrovilla	16 a 16'50 a	9 a 9.50 10.50 a	7'50 a 6'50 a 7'50 a	25 a 25 a 35		
Mérida	17'25 a 16'50 a	10 a 9'50 a 41'50 a	7 a 7 a 7 a		31 a 30 a	12 👦 a
Oliva de Jerez Ribera del Fresno Santa Marta	16'50 a 16'50 a	10'50 a 10 a	7 a 7 a	20 a 35 20 a	30 a	12'50 a
Salvatierra Talavera la Real Villafranca los Barros.	16'50 a	8'50 a 9 a 10 a	5 50 a 6 75 a 7 a		34 a	12 00 a
Villanueva de la Serena Villar del Rey Villanueva del Fresno.	16 a 16'50 16'50 a	9'50 a 10 a 9'50 a 10	7 a 7'50 6'75 a 6'50 a 7	32 a 35 35 a	25 a 40	a per periodici Refugica (1)
Villalba de los Barros. Zafra	16'50 a	10 a 9'50 a 10	6'50 a 7 6'50 a	20 a 25 a	34 a 35 a	

CARRES.-PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

BARCELONA

metálico, él a su vez, le entrega en canje

un título que llamamos de la Deuda; y pa-

ra estimularnos a su adquisición nos lo

sirve con el aditamento de Amortizable

veces al mes, nos pide el dinero indirecta-

mente, cegándonos con el espejuelo de

darnos miles de duros, a cambio de

unas pesetas, si tenemos la suerte de que

salga premiado el décimo o billete que he-

Bolsa en la que presidida por la Diosa

Fortuna, y con la colaboración de la Au-

por sorteo. Y dado el estado precario de

la inmensa mayoría de nuestras diputa-

valiente que diese su dinero si no fuese

sus feligreses atiendan al sostenimiento

del culto de la misma, excitarlos con la ri-

Por sorteo han ido nuestros militares a

distintas guerras, y ya en el campo de ba-

talla, por sorteo, se han designado los que

ferrocarriles, marítimas, mineras, diversas

industrias y comercio, y aun las grandes

compañías de seguro de vida, emiten ac-

Vemos, pues, que el desenvolvimiento y

actividad mercantil, e industrial, los debe-

res para con Dios, y hasta la defensa de la

Patria, precisan, dado nuestro estado so-

actos que se realizan en nuestra vida, ¿ha-

brá quien pueda negar que su salvación

en un naufragio la debe a la suerte, que

salvó su vida de un incendio debido úni-

ca y exclusivamente a la suerte, que no

sucumbió en accidente ferroviario por

protegerle la suerte, pues que carecía de

pecado ni en exageración, que es la Suer-

te, la diosa tornadiza y veleidosa la que

preside y regula todos nuestros actos en

la vida; la dama casquivana a la que su-

peditamos todos nuestros actos desde la

no solamente esencialisimo de nuestra

vida, sino además, condición indispen-

sable para nuestro desenvolvimiento in-

dustrial y mercantil, pues que así lo re-

Provincia, Municipio, Clero, Milicia, So-

ciedades diversas, y Corporaciones ¿por

qué esa oposición a que se ordene, ade-

cente, y haga que sea fuente de ingreso !

un vicio si, pero un vicio vinculado en

imposible de desarraigar en nuestra so-

nuestras costumbres, y punto menos que ;

Juegan, el sabio profundo, el hombre

de ciencia, el eminente político, el virtuo-

so sa erdote, la devotisima dama, el pun-

donoroso militar, el probo y recto funcio-

nario de justicia, el rico comerciante, el

Y patentizado que es la Suerte el factor

cuna al sepulcro.

ciedad?

Podemos, pues, afirmar sin incurrir ni en

instrucción y hasta de sentido común?

Y si pasamos a considerar los demás

ciones amortizable por sorteo.

cial, la intervención de la suerte.

Muchas de las grandes compañías de

habían de acometer arriesgada empresa.

fa de semovientes u objetos artísticos.

El párroco de una iglesia necesita que

ciones y ayuntamientos, ¿quién sería el

Este mismo Tesoro público, por tres

Vacas, de 200 a 205.

Corderos, a 0'00.

por sorteo.

mos adquirido.

otras manos.

por el higui del sorteo?

Bueyes, de 0'00 a 0'00.

Ovejas, de 2'25 a 2'30.

Cerdos, de 2.28 a 2.30.

Carneros, de 2'35 a 2'40.

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'20 a 2'25. Corderos, de 0'00 a 2'15. Ovejas, 1'95 a 2'05. Carneros, a 0'00. Cerdos, a 0'00. Novillos, de 2.30 a 2.35.

DÉCIMOQUINTO ANIVERSABIO DEL JOVEN

Fallegió el día 7 de Diclembre de 1901 A LOS 19 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su hermana doña Dolores Murga de Andrés, y su hermano político don Ricardo Gutiérrez Acedo,

> Ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario Catedral el día 7 del corriente, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Badajoz 6 de Diciembre de 1916.

El juego ¿debe legalizarse

Constituyen el tema de actualidad las opuestas opiniones sobre la reglamentación del juego. En la controversia que sostienen los distintos partidarios, se observa, singularmente, que mientras los unos, acérrimos defensores del juego libre, abogan por su legalización y reglamentación, como medio de obtener algún i ético, considerando el juego como vicio,

que ninguna de las dos partes contendientes trata de analizar el juego bajo otro aspecto, que en mi entender es el más digno de estudiarse. Los unos considerando el juego como vicio nefasto y abominable, y los otros pidiendo su legalización, como fuente de ingreso para el Erario, ninguna de ambas partes ahonda en lo que pudiéramos llamar, aspecto psicológico de la

actual sociedad.

ético que sobre el juego tienen algunos l pensadores. Sólo he de patentizar el concepto que del juego tienen las distintas

Solicita el Tesoro de la Nación de sus

modesto empleado; y hasta juega el pobre jornalero. Juegan unos por distracción al otresillo; tros juegan al poker, golfo, ruleta, banca, por deseos de ganar dinero; mucho dinero que los permita darse vida más regalada y confortable. Juega el obrero, y hasta el pobre harapiento, por ver si obtiene ganancia que le permita trocar su misera existencia. Todos juegan, cada cual por un motivo más o menos justificado.

La prohibición, sabemos de sobra cuáles son sus alcances: cierre de determinados sitios que, a los pocos días vuelven a seguir como estaban. Jamás podrá alcanzar una prohibición, por rígida que esta se dictamine, a más sitios que aquellos que carezcan en absoluto de apoyo e influencias, por parte que los que mandan. Y aun en el supuesto de que la prohibición fuese general, y alcanzase a todos, sin distinción de gerarquias, la malicia humana y el vicio arraigado haría que al billar, al tute, al dominó, o a cualquier otro juego de los llamados inocentes, se atravesarán cantidades de relativa importancia.

Convencidos que no puede ser la prohibición la causa determinante para que cese el juego, por ser ingénito en nuestras costumbres el burlar las leyes; y por otra parte convencidos también que todos, o casi todos los actos de nuestra vida, se supeditan a la suerte, tratemos de armonizar con más lógica la ética con los tiempos, que aunque cota es una y única, fué en toda ocasión tan ductil y maleable, que bien se puede asegurar que la moral fué siempre acomodaticia a los tiempos y a las costumbres.

Pero al legalizarse el juego, debe el Estado prescindir de aplicar sus ingresos al sostenimiento del desvalido e indigente. Me parece tan inmoral la aplicación de los rendimientos del juego a sostener al menesteroso, como otros ingresos que obtiene en la actualidad el Estado.

Entiendo que debe ser misión del Estado, pero con dotac ón especial en los presupuestos, la manutención y albergue del desvalido e imposibilitado fisicamente. Entiendo que no debe determinarse de qué fuente especial se han de sacar los recursos que sacien estómagos y enjuguen lágrimas. Estos recursos deben salir de la tributación general que, cada ciudadano aporta al Tesoro, sin hacer la onerosa y deprimente distinción de recaudar fondos del vicio para acallar los lamentos del hambre y los del padecimiento. Sería tanto como añadir a la ironía del destino el sarcasmo de la dádiva otorgada a cambio de saciar un vicio.

El juego debe legalizarse para que su El Estado autoriza y subvenciona una implantación como industria proporcione al Erario un filón de muchos millones de pesetas. En el desenvolvimiento de esta dacia pasan capitales colosales de unas en § industria, el Estado ejercerá la misión de interventor, fisca izador, y evitador de fu-Diputaciones y ayuntamientos tienen llerías y engaños. El juego debe legalizarsu deuda flotante en titulos Amortizables se por idénticas razones que está legalizado el uso o abuso del tabaco y el al-

> Pero al legalizarse el juego debe reglamentarse a base de las siguientes disposiciones:

No serán autorizados para poder jugar más que aquellas sociedades de recreo, legalmente constituídas, que lleven funcionando cuando menos cinco años antes de la promulgación de la ley, y que su reputación y solvencia estén en el ánimo del público en general.

Podrá autorizarse para ejercer la industria del juego en balnearios y playas, al particular o entidad que lo solicite, siempre que llene los siguientes requisitos:

Local adecuado, en donde a más de los preceptos estatuídos para los locales públicos, se consigne en su fachada la indicación de «Casa de Juego».

La autoridad ejercerá constantemente la misión de fiscalización y conservación del orden en el local.

Podrá el Gobierno determinar el tanto por ciento de utilidad que deba percibir el banquero, teniendo en cuenta las diversas circunstancias de riquezas de la 1 calidad, áfluencia de jugadores, posición social de los mismos, etc., etc.

Tributarán estas sociedades de recreo o casa de juego, con arreglo a una tarifa proporcional, lo mismo que rigen para diversas industrias, y en las que se tiene presente por la Hacienda el número de habitantes de la localidad y la mayor o menor importancia de la industiia.

Quedará terminantemente prohibida la entrada, en los locales destinados al juego, a los menores de edad de ambos sexos. Así mismo quedará prohibida la entrada al obrero en general, y a todas aquellas personas que no justifiquen renta o sueldo de ciento cincuenta pesetas mensuales. Se hacen responsables de estas infracciones a las juntas de los casinos; y en las casas gula y determina las entidades Estado, de juego, a los dueños o representantes de las empresas.

Con estas disposiciones como base y algunas más como aclaratorias para poder ejercer la industria o negocio del juego, obtendría el Tesoro pingües ganancias; la sociedad quedaría libre de rufianes y vividores, y el juego, pasando a ser lo que es actualmente la Loteria, seria causa para no aucinar a los jugadores, y que el dinero de los mismos se jugase con más sensatez y parsimonia.

Marchemos a compás de los tiempos;

desechemos por rancias e irrealizables, las pretensiones de los aferrados a la tradición. Tengamos en cuenta que todo es mudable en la vida: que lo mismo que hubiese sido un absurdo hab ar en la edad media de los derechos del hombre, de la igualdad ante la ley y otras cosas de este jaez, de la misma manera resulta del género cándido, hablar ahora de lo pernicioso del juego en nuestras costumbres, cuando por jugar, jugamos hasta a los niños perdidos.

CAYETANO PESINI.

Badajoz, 5-11-1916.

Con mucho gusto

Mi joven amigo Saulo Nevado, del cual tuve ocasión de hablaros días pasados en una crónica, hilvanada al correr de la pluma, me ha visitado para darme las gracias por el bombito, y a rogarme además aclare una nota de mi visita a su estudio.

Decía yo en mi crónica, que al través de una caricatura quería descubrir a...; este simple detalle, unido a los amores del joven amante de los pinceles, no ha sido fielmente interpretado; pues en verdad, si creó mi fantasía ese detalle para acoplar más el articulejo, fué sencillamente porque tengo la manía, en mis escritos, de intercalar un viso de amor, un ligero destello de lo que sentimos en la primavera de nuestra vida, de esa llama que brota al reflejo de las miradas de una hermosa y cautelosamente nos envuelve en las cadenas del amor...

¡Quién, amigo Saulo, no ha sentido allá en lo más recóndito de su corazón, las caricias de ese bichito, que transforma a los hombres, convirtiendo a los apuestos galanes!...

Creo tan justa tu petición, Saulo, de que diga, sólo en mi pluma pudo tener forma esa caricatura de una señorita conocida que te complazco trazando estas líneas y desde las cuales te animo para que no desmayes ni un solo momento tus estudios en el arte que cultivas.

CAYETANO RODRÍGUEZ.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas: **Fallecidos**

Romana Alegre Batalla, de cincuenta y siete años, pneumonía grippal.—San Atón, número 33.

Manuela Vera Morcillo, de veintiocho años, septicemia.—Felipe Checa, 58.

Nicasia Epada Amaya, de cincuenta y ocho años, carcinoma mamario. - Hospital

José Rastrollo Barco, de tres años, norma de la base. Hospital civil.

Martina Díaz Muñoz, de setenta y un años: arterio esclorosis.—Hospital civil. Enrique Mora Vargas, de t einta y tres años, broncopneumonía.—Hernán Cortés, número 3.

Nacidos

Gloria Sánchez Pareja.-Martín Cansa-

Juan Sánchez Rivero.—Zurbarán, 11. Emilia Sánchez Barrientos. — Joaquín Samas, 82.

Eloisa González Willerment.—Zarza, 8. Andrea Hernández Martínez.-Morales, número 30.

Manuel Guijarro Díaz.-Plaza de Minayo, 19. Juan José Lozano Méndez.—Joaquín

Sama, 98. Andrés González Fernández.—Trinidad, número 35.

Carmen Rebolo del Amo.-San Loren-

Josefa Fernández Martín.—De Gabriel, número 36.

Roberto Reynols de Miguel.-Plaza de la Constitución, 6.

Antonio García Expósito.—Salmerón, número 31. Eduardo Nogales Boza.—Isabel la Ca-

José Mastro Alcalde.—Chapin, 14. Amadora Mora Iglesias.—Barriada de

tólica, 23.

la Estación. Eugenio Medina Alba.—Arco-Agüero, número, 4.

Matrimonios

Manuel Diaz Fernández con Isabel Castaño Avila. Manuel Rodríguez Navadescon con

Mercedes Bejarano Agora. Aquilino Alvarez López con Carolina

Guerrero Qonzález.

ANUNCIO

Plaza de toros de Mérida

Se convocan licitadores para tomar parte, en la segunda subasta, que deberá tener efecto el dia 17 del corriente en estas Casas Consistoriales, de doce a una, con sujección al pliego de condiciones que está de manifiesto en la tablilla de anuncios, y en el domicilio particular del secretario Sancho Pérez, número 6, bajo.

Mérida 1.º de diciembre, 1916.—Manuel

DE HACIENDA

Por la Depositaría de Hacienda de esta provincia, se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Fulgencio Trujillo, 816 pesetas; doña Andrea Rodríguez, 152'88, y señor jefe de Te'égrafos, 492'97.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 6 Parada, Castilla.

Jefe de día, teniente coronel de Villarrobledo don Amadeo Pérez.

Imaginaria, otro de Castilla don Miguel Quadrado.

Hospital y provisiones, séptimo capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentaron ayer:

Don Luis Ramos, capitán de infantería, que se inco pora al batallón de Reserva de esta capital.

Don Manuel Matilla, primer tenien de infantería, que se incorpora al regimiento de Gravelinas.

Don Manuel Marra, segundo teniente que viene a incorporarse al regimiento de Castilla.

Ascensos

En la propuesta de ascenso, figura el de don Arturo Pasalodo, de comandante a teniente coronel.

Ha sido ascendido de capitan a comandante don Jerónimo Molinero.

Estación Meteorológica instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones aei dia de ayer

744'8	SWEET CLEAN
2'0 100 E. 0	743'4 12'4 61 E. 1
00 0'5 Nubla	Desp°.
	E. 0

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

CALENTURAS de los niños.— No hay nada mejor que el ANTIPALUDI-CO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Nuestra Señora del Carmen FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.-Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos:

SE 具限程序器型系数 515 hectareas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Waldelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9. Aramón X Rupectris núm. 1. Muricho Rupectris.

Rupectris Sot. Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

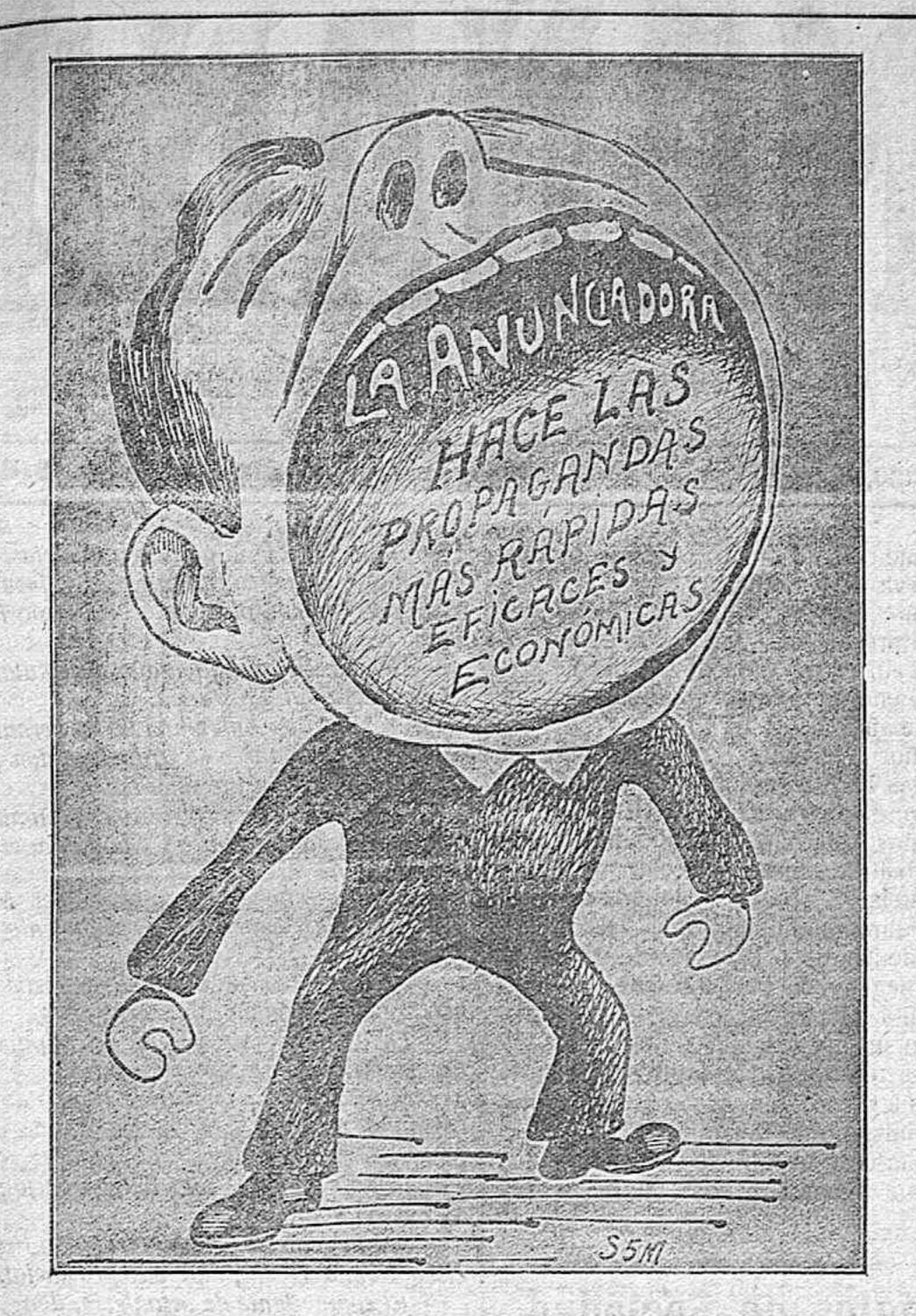
Badajoz.-Imprenta «Correo de la Mañana»

dinero para subvenir a las necesidades del proletariado; los obstrucionistas a este proyecto, basan su oposición en el concepto y por lo tanto como mal que debe desterrarse de nuestras costumbres.

Pero fijáos un poco, y podréis apreciar

He de hacer abstracción del concepto l entidades que componen la sociedad.

administrados que le den cantidades en



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta à riazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

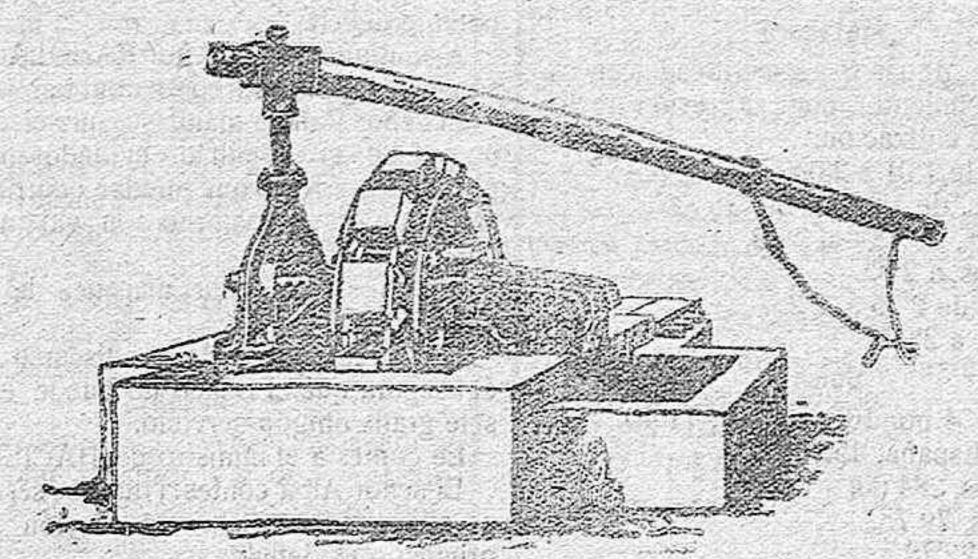
Jepositario: FELIX PASTOR SUAREZ

. SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases. - Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los limitilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robe del ganade

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Unica Sociedad inscripta como MUTUA para el Seguro contra el 1000 del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

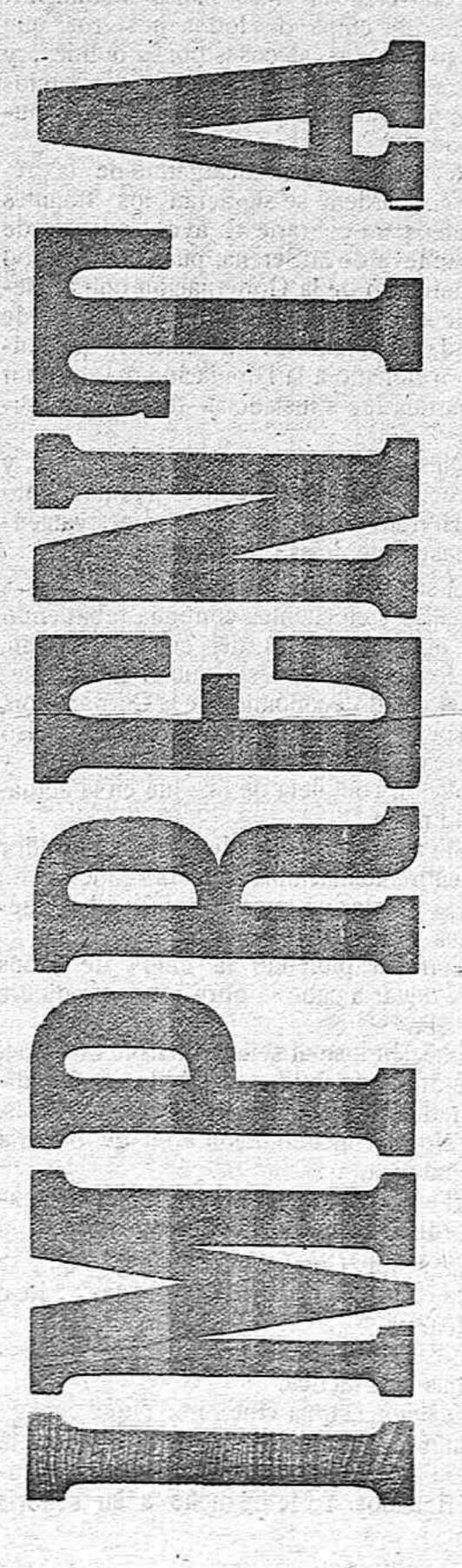
"EUROPE COMPANY,

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.一瞬点回常的

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ



Parmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.-Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.-Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOPT, Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168. BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

NITRATO DE 505A DE CHIE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1900 Consumo mundial: DOS WILLONES Y MEDIO DE TOMELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

Accesorios de las mejores marcas =====

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F. Bujías SPH NX-Magnetos BOSCH y sus accesorios -

— Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general —

PUJOL, COMABELLA Y COMPANIA

REINA, NÚMEROS 39 Y 41

Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,,

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centimetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centimetros, con que Correo de la Ma-NANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... ····· importe del marco de ····· en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaño también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnifico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es pre-

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografia en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Admiuistración.

2.º A los lectores de provincias que nos envien la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.



BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO TORRES MUNOZ

En polvo y en comprimidos ABTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABERA 69. Guidado con las Imitaciones, que sea gerjudicisise.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente titulo, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.